



OFICIO N° 55

SANTIAGO, 22 de Septiembre de 2011.

A: S.E. EL PRESIDENTE DEL SENADO,
SEÑOR GUIDO GIRARDI LAVÍN.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES
PARLAMENTARIAS,
SEÑOR SERGIO PÁEZ VERDUGO.

Me permito poner en conocimiento de V.E. que en la Resolución 02 de este Consejo, de 5 del mes en curso, se incurrió en una omisión que tengo a bien enmendar mediante este oficio.

En la página 15 de la referida Resolución en el acápite “criterios de uso” donde dice “compañías aéreas sin convenio con el Congreso Nacional”, debe decir: “compañías aéreas con o sin convenio con el Senado”.

De igual forma, en el acápite “documentación de respaldo” donde dice “compañías sin convenio” debe decir: “compañías con o sin convenio”.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

Dios guarde a V.E.

Carlos Loyola Opazo
Secretario Accidental
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias

Sergio Páez Verdugo
Presidente
Consejo Resolutivo de
Asignaciones Parlamentarias